



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el punto sexto de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha resuelto la contratación de estudiantes de los grados de medicina y enfermería, ante la grave crisis sanitaria y la necesidad de incorporar de inmediato un importante número de trabajadores sanitarios en los peores momentos de desarrollo de la crisis, ante la falta de personal, teniendo en cuenta el número de infectados y el alto número de contagios de sanitarios en nuestro país .

Así, se autorizó a que las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas pudieran suscribir contratos laborales de duración determinadas, de auxilio sanitario, "...a estudiantes del grado de medicina y enfermería en su último año de formación, al amparo de lo previsto en el artículo 15.1.a) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre."

Un trabajo que debían desarrollar "en calidad de apoyo y bajo supervisión de un profesional sanitario."



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Creemos que la buena formación, el coraje, el compromiso y la dedicación de estos estudiantes universitarios en un momento crítico en nuestro país debe ser recompensado. Quienes no han dudado en poner en riesgo su salud, en abandonar temporalmente la concentración en sus estudios deben recibir, como tantos profesionales en esta crisis, no sólo el agradecimiento eterno de los españoles, sino también una especial consideración y apoyo por el tiempo dedicado al servicio público.

Por eso, preguntamos al Ministerio de Universidades:

- ¿Piensa, como nosotros, que debería establecerse algún tipo de consideración hacia aquellos estudiantes de último curso de los Grados de medicina y enfermería que han venido colaborando con la sanidad española en la pandemia del COVID-19 de acuerdo con la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo?
- ¿Ha trabajado en coordinación con el Ministerio de sanidad, las Comunidades Autónomas competentes y las Universidades en las que estuvieran matriculados para procurar a estos estudiantes el apoyo y seguimiento necesario por su dedicación extraordinaria a los enfermos durante el estado de alarma que han compatibilizado con sus estudios universitarios?
- ¿Ha previsto algún tipo de apoyo económico como puede ser la exención de tasas de los exámenes MIR o EIR a los que confiamos que aspirarán en cuanto sea posible?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Ha previsto que puedan bonificarse total o parcialmente las tasas de matrícula del curso 2019-2020 en el caso de los estudiantes que han trabajado como apoyo sanitario y que no disfruten de beca o ayuda al estudio con cargo a fondos de contingencia que se están creando, como el fondo social del art.1 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, para afrontar económicamente los costes de las medidas adoptadas por el mando único establecido para el estado de alarma?
- ¿Ha previsto algún tipo de reconocimiento académico? Si necesitaran algún tipo de reconocimiento de créditos por su práctica profesional, ¿ha valorado con la CRUE que se faciliten los trámites oportunos?

Madrid, 20 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS